



DIARIO DE SESIONES

DE LA

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

II LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 494 - 1984

AÑO.: 1990

NUM.: 83

PLENO Y DIPUTACION PERMANENTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FÉLIX PALOMO SAAVEDRA

Sesión de la Diputación Permanente núm. 14

celebrada el: 1 de junio de 1990.

ORDEN DEL DÍA

DEBATE Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE AMPLIACIÓN DEL ORDEN DEL
DÍA DEL PRESENTE PERÍODO EXTRAORDINARIO.

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE Nº 14

(Celebrada el día 1 de junio de 1990, a las trece horas y treinta minutos)

SR. PRESIDENTE: Se abre la sesión. Se ha convocado la Diputación Permanente para debatir y en su caso aprobar la ampliación del orden del día que viene rigiendo el presente período extraordinario.

Están calificadas varias iniciativas parlamentarias, que tienen sus Señorías en el dossier que se les ha entregado; comparecencias y Proposiciones no de Ley, además de algunas preguntas parlamentarias. Tienen todo lo que hay pendiente. Está en ese cuadernillo que tienen sus Señorías en la mano.

¿Intervenciones de los Portavoces en orden a decidir o debatir si procede ampliar el orden del día que tenemos vigente?

Señor Fernández Herrero, tiene la palabra.

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: Señor Presidente, Señorías. Mi Grupo vería con agrado que dado el interés que tiene para la ciudadanía riojana unos asuntos determinados y la petición que los Consejeros del Gobierno actual han hecho a esta Cámara de comparecer ante ella para explicar -que los Diputados y la ciudadanía riojana se-

pan- todo lo relativo a esos asuntos tan importantes como decía antes, que se refieren al tema vitivinícola, al tema de la presa de Leiva, y a la política de las Mancomunidades -que además algunas Señorías de la oposición han manifestado también, a través de su iniciativa parlamentaria, preguntas y demás, cierta inquietud sobre estos mismos temas-; y teniendo en cuenta que dada la abundancia de material que hay en la Cámara, para dar cumplida cuenta a esta inquietud política y a esta inquietud ciudadana que tienen nuestros Parlamentarios de la oposición; y que sería -siguiendo un orden cronológico- muy tardía la respuesta por el propio funcionamiento de la Institución; es por lo que procedemos a que sea admitido que, en este período extraordinario de sesiones, puedan comparecer ante esta Cámara los tres Consejeros referenciados al objeto de que informen. Que haya una comparecencia en la Comisión correspondiente, para tratar sobre estos tres temas.

SR. PRESIDENTE: Bien. Gracias, señor Fernández Herrero. Entonces... Primera propuesta. Que se incluya en el orden del día actual esas tres solicitudes de comparecencia de Consejeros; de Administraciones Públicas, de Obras Públicas y Urbanismo, y de Agricultura y Alimentación.

¿Más propuestas?

Señor González Garnica.

SR. GONZALEZ GARNICA: Señor Presidente. El Grupo Parlamentario Popular pide que sea incluido en este período extraordinario de sesiones, todos aquellos asuntos que han entrado en la Cámara hasta el día de hoy; puesto que entre ellos hay asuntos que creemos pues son urgentes, e interesa por lo tanto que se puedan debatir en algún Pleno de los que se tengan en este período de sesiones extraordinario.

SR. PRESIDENTE: Bien. Nueva propuesta del Partido Popular.

¿Más intervenciones? ¿Más Portavoces?

El señor Marín, Grupo Riojano Progresista, tiene la palabra.

SR. MARÍN GIL: Sí. Creo que la norma de admisión de más temas en esta Diputación Permanente ha sido siempre, bueno, hasta el día en que se hacía la reunión. Caso de posterioridad nos íbamos a urgente, que es lo que no se tenía en cuenta hasta próximos períodos. Entonces yo propondría, bueno, que lógicamente en la comparecencia de los Consejeros -que es una información- me parece que debe estar abierta siempre a que lo den cuando quieran. Y, no sé, si el Grupo Popular tiene alguna cosa urgente, que lo diga cuál cosa urgente es y me parecería oportuno que lo decidieran. Pero, bueno, si no... Yo desde luego no veo temas urgentes. Creo que hay

bastante trabajo -como ha dicho el Presidente antes- para todo el mes de junio y va a sobrar ¿no? Entonces no sé con qué objeto meter más cosas. Ahora, si hay algún tema puntual urgente que quieren, no tendríamos inconveniente.

SR. GONZÁLEZ GARNICA: Pues...

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna intervención más? Señor Fernández Ilarraza tiene la palabra.

SR. FERNÁNDEZ ILARRAZA: Yo creo que podría incluir todo, porque efectivamente yo veo aquí temas que son urgentes; porque si los tratamos en octubre, pues igual no tienen importancia ya. Y desde luego la comparecencia de los Consejeros me parece perfecta que se haga. En cuanto a la Proposición de Ley pues... Si es por avanzar algunos trabajos, si es por avanzar algunos días en el tema, pues bien.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Fernández Ilarraza.

Señor Damián Sáez Angulo.

SR. SÁEZ ANGULO: Gracias. Vista la opinión de prácticamente todos los Grupos ya, creo que la mía está también bastante relacionada con las demás. Es decir que la inquietud de este Diputado por lo visto creo que es la de que antes del período de va-

caciones trabajar sobre todos los puntos que tenemos aquí pendientes; tanto en el orden de la comparecencia de los Consejeros, como en el orden de las hojas que nos habéis dado. Así que yo pediría que cuantas más cosas importantes se puedan meter antes de las vacaciones, pues mejor. Lo decido, vamos, prácticamente con la mayoría de los Grupos de esta Cámara.

SR. PRESIDENTE: Bien. Yo quiero avisar a sus Señorías, antes de que se tome ninguna decisión en ningún sentido; quiero ilustrarles, refiriéndome a lo que antes he dicho. Que el mes de junio se ha hecho un calendario ajustadísimo por los Servicios Técnicos de la Cámara, en cuanto a actividades parlamentarias y administrativas, que son, claro, correlativas. Tenemos que tener en cuenta, que la administración de la Cámara es la que es; es decir, que no tenemos una administración ilimitada. Entonces tenemos un calendario, excepto domingos y días festivos —sábados, domingos y días festivos— tenemos un calendario, en el que ya es difícil poder meter más cosas. Entonces contemos con esto si queremos sacar adelante esas tres Leyes, que una de ellas tiene un contenido importante para toda la Administración Pública riojana y están esperándola, y las otras dos vienen ya desde atrás como es la de Infracciones Turísticas y la de Bibliotecas. Entonces para mar-

charnos a vacaciones con estas Leyes aprobadas, se requiere un calendario muy, muy, ajustado.

Por otra parte ya he recibido varias notificaciones de diversos Diputados, que en el mes de julio no podrían estar en la Cámara por vacaciones. Entonces, claro, contar con todo el mes de julio va a ser —excepto casos excepcionales— muy difícil, poco probable, que pueda haber Plenos en el mes de julio. Aunque, vamos, en última instancia si hubiera algún tema de absoluta urgencia se podría convocar. Pero se tenga en cuenta esto, en orden al debate que se está produciendo.

¿Señor González Garnica?

SR. GONZÁLEZ GARNICA: Bueno. Hay asuntos que ya estaban incluidos en el período extraordinario de sesiones, que muy fácilmente se pueden posponer puesto que no son importantes. Algunos de ellos es que han... No es que no sean importantes, sino que precisamente pues por el espacio de tiempo que ha pasado desde que se han publicado hasta que se han podido llevar a Pleno —incluso va a haber que retirar, como nos va a pasar en el próximo jueves en el Pleno, que va a haber que retirar cuatro preguntas que se hicieron en su día—, ya no tienen razón de ser. Yo por eso pido que se incluya eso —que no quiere decir que vaya todo—, pero consideramos que todo es urgente; aunque después

de los temas que se han presentado habrá algunos que puntualmente creamos que sean más urgentes, y se puedan debatir en Pleno.

SR. PRESIDENTE: El señor Fernández Herrero tiene la palabra.

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: Yo un poco hacer hincapié en lo que decía la Presidencia. O sea. Ya de por sí no tiene mucho sentido, el mal uso de los períodos extraordinarios. Pero en fin. Uno no va a ser quien se va a oponer, teniendo una mínima coherencia, a que se amplíe el temario del período extraordinario. Yo lo apoyo en principio, pero siempre y cuando el temario que busquemos sea una selección de algún tema que no se puede prever, que suceda en un momento determinado del período extraordinario, o de un tema que es urgente en sí. Digo, el mal uso de estar haciendo iniciativas parlamentarias corrientes y molientes; y luego reunirnos toda la semana para ampliar el período extraordinario de sesiones sabiendo de antemano que incluso no vamos a poderlo tratar, tampoco tiene mucho, mucho, sentido. Por lo tanto yo estoy dispuesto a que mi Grupo, a incidir en mi Grupo, que apoye pues uno o dos temas que creo que puede haber de importancia. ¡De cualquier Grupo! Este tema, este tema, este tema de momento, o qué es lo verdaderamente urgente.

Pero lo digo. Es que damos mala sensación incluso con este Reglamento. O sea. Cada tres días nos reunimos. Ahora ampliamos, ahora ampliamos. Y dices: Y ¡bueno! ¿Cuántos días nos quedan de los de sesiones? Pues nos quedan cuatro. ¡Anda! ¿Pues si no vamos a tener más que dos asuntos? ¿Para qué queremos doscientos? En fin. Yo haría hincapié, llamaría la atención, sobre este tema. Pero de antemano, si la opinión de la mayoría es que se amplíen todos los temas habidos y por haber en el período extraordinario... Creo que tampoco mi Grupo va a hacer especial hincapié, en decir que no. Porque nosotros hemos siempre intentado dejar para asuntos de total importancia, o capital, o de relevancia reconocida, siempre la puerta abierta a que se pudiesen incluir en el período extraordinario de sesiones asuntos.

SR. PRESIDENTE: Señor Marín.

SR. MARÍN GIL: Es un poco incidir en lo de antes. Yo vista la relación aquí de los temas que presenta el Grupo Popular, yo desde mi óptica no veo ninguno tan urgente. Que diga el señor González Garnica, si hay algún tema que tiene verdadero interés. Pues bien, entonces nosotros no tenemos inconveniente. Pero si no, creo que no debemos entrar en esta dinámica. Porque de aquí a una semana, o a la otra, diecisiete preguntas y a lo

mejor hay alguna de urgencia, y en ese momento corregir posición. Volveríamos a la misma. Ahora si queda algún tema muy puntual y muy concreto que tienen especial interés, pues me parece bien. Pero si no, vamos, yo creo que no es conveniente.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor González Garnica?

SR. GONZÁLEZ GARNICA: Bueno. Es que yo veo que los asuntos que hay aquí, ya he dicho que creo que son todos urgentes. Luego después, lógicamente, como no tenemos espacio suficiente, tenemos que hacer una selección. Pero ahora mismo yo no puedo decir cuál es más urgente o menos urgente. ¿Qué quieren, que diga todos los que son urgentes? Pues los digo.

Por ejemplo. Relativa a las obras concedidas al Municipio de Arenzana de Abajo en los Planes regionales de 1990...

SR. MARÍN GIL: ¿Eso es un tema urgente?

SR. GONZÁLEZ GARNICA: ¡Pues es un tema urgente! Porque si esperamos al mes de octubre, al mes de octubre, estos señores resulta que se quedan sin obras. ¡No vamos a debatir aquí lo que es urgente!

Por ejemplo. Relativa a la ejecución, por la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo, de las obras de

acceso al puente de entrada al municipio de Pedroso; que son unos señores que resulta que tienen que dejar -apeados- los autobuses a dos kilómetros y arrastrar las maletas hasta el pueblo.

Por ejemplo. Pues es urgente para nosotros... O sea. Etc., etc.

SR. PRESIDENTE: Bien, señores Diputados. Yo creo que las posturas están suficientemente aclaradas, y, por supuesto, cuando un Grupo Parlamentario introduce una iniciativa se supone que es -por lo menos- importante. La urgencia ya es bastante subjetiva a la apreciación; importante supongo que lo es, porque si no no lo hubiera introducido. Pero esto no es el tema. El tema es, si cabe o no cabe, si procede o no procede. Ya están todas las posturas manifestadas. Creo que lo que ahora hay que hacer, es votar primero las dos posturas que hay claramente. Son: Por un lado, del Grupo Socialista apoyado también por la posición que ha manifestado el Grupo Riojano Progresista, introducir las tres comparecencias, más algún otro tema que se considere de especial urgencia por el Grupo Popular, de los presentados por el Grupo Popular. Eso por un lado. Y por otro está la postura del Grupo Popular, apoyada también por el Grupo Centrista y por el Grupo Mixto, de que entre todo lo que hay pendiente. Entonces vamos a votar las dos posturas.

Postura del Grupo Popular, que es la más extensiva. Todo lo que hay pendiente.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Bien. Queda desestimada entonces la postura del Grupo Popular.

Vamos a votar la otra propuesta, que había que completarla luego con la intervención del Grupo Popular, diciendo qué temas son puntuales; uno o dos temas -según ha dicho el señor Fernández Herrero- que pudieran ser de especial urgencia, que entonces sí que se incluirían. Entonces votamos la postura que plantea el Grupo Socialista...

SR. PECHE ECHEVERRÍA: Creo que deberíamos concretar qué temas vamos a tratar, qué temas son urgentes, qué temas...

SR. PRESIDENTE: Vamos a concretar.

SR. GONZÁLEZ GARNICA: En lo que ha dicho el señor Presidente, lo de calificar un tema de urgente o no urgente, es una cosa muy subjetiva desde luego. Por lo tanto, o sea, que se me diga: Sólo puede introducir usted cuatro temas, o tres temas, o cinco temas, porque es lo único que se puede hacer.

SR. PRESIDENTE: Entonces que concrete el señor Fernández Herrero la propuesta.

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: Pero... ¡Bueno, señor Presidente! Yo le pediría que... Yo creo que... ¡En fin! De recoger en acta las propuestas o el acuerdo a que los dos Grupos podríamos llegar. Tres minutos de receso y...

SR. PRESIDENTE: Se suspende la sesión por cinco minutos.

(Se suspende la sesión a las trece horas y cuarenta minutos)

(Se reanuda la sesión a las trece horas y cuarenta y cinco minutos)

SR. PRESIDENTE: El señor González Garnica pide la palabra, y la tiene.

SR. GONZÁLEZ GARNICA: Gracias Presidente. Una pregunta relativa a las obras concedidas al municipio de Arenzana de Abajo en los Planes regionales, y dos Propositiones no de Ley; una relativa a la derogación del Decreto 63/89, y otra relativa a la celebración en la Comunidad Autónoma de La Rioja de la Asamblea de la O.I.V. y del Congreso Mundial de la Vid y del Vino de 1992.

SR. PRESIDENTE: Es decir la propuesta del Grupo Popular sería: Introducir en el orden del día, además de las comparecencias, esos tres puntos concretos: Una pregunta, y dos Propositiones no de Ley.

SR. GONZÁLEZ GARNICA: No me han permitido más... (Risas).

SR. PRESIDENTE: Sometemos...

Pide la palabra el señor Virosta.

SR. VIROSTA GAROZ: Señor Presidente. Yo quisiera para que constase en acta, porque yo creo que a la Presidencia le ha traicionado el subconsciente en el planteamiento que anteriormente han hecho de la situación, que aquí no ha habido dos propuestas que hayan sido apoyadas por el resto de los Grupos. Es decir. No ha habido una propuesta del Grupo Socialista respaldada por el PRP, y una propuesta del Partido Popular respaldada por el CDS y el Grupo Mixto. Ha habido dos propuestas coincidentes en reducir el número de asuntos a tratar. Una hecha por el Partido Socialista, y otra por el PRP; y otras tres propuestas coincidentes en abarcar casi todo, pero no han sido respaldadas por el resto...

SR. PRESIDENTE: De acuerdo, señor Virosta. Creo que se ha entendido, o se ha podido entender mi intención. Coincidían en una línea dos Grupos Parlamentarios, y coinciden en otra otros Grupos Parlamentarios. Pero no había ninguna bandera a la que se sumaran otros señores.

SR. VIROSTA GAROZ: Eso es lo que yo pido que conste en acta. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Que conste en acta. Pero se le entendía, vamos, claramente la intención de lo que ha dicho esta Presidencia.

Bien, vamos a votar entonces la propuesta que acaba de hacer el señor González Garnica. Y vamos a ver...

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: Por favor, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: El señor Fernández Herrero desea usar la palabra.

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: La propuesta que vamos a votar ahora es de que en el orden del día... O sea, que se amplíe el número de asuntos pendientes al período extraordinario, con una pregunta, dos Propositiones no de Ley -las que ha dicho el señor González Garnica-, y las tres comparecencias de miembros del Consejo de Gobierno, ¿no?

SR. PRESIDENTE: Justamente. Ésos son los términos que vamos a votar. ¿Votos a favor?

Bien. Pues por unanimidad queda aprobada la...

SR. FERNÁNDEZ ILARRAZA: ¡Yo me abstengo! ¿Dónde está mi voto?

SR. PRESIDENTE: Perdón. No había visto la abstención del Grupo Centrista. Entonces, con los votos a favor de los Grupos Popular, Socialis-

ta, Riojano Progresista y Mixto, y la abstención del Grupo Centrista, se amplía el actual orden del día del período extraordinario. Será con la pregunta del Diputado regional señor González Garnica, relativa a las obras concedidas al municipio de Arenzana de Abajo en los Planes regionales de 1990; las Propositiones no de Ley del Grupo Parlamentario Popular relativa del Decreto 63/89, de 29 de diciembre y relativa a la celebración en la Comunidad Autónoma de La Rioja de la Asamblea de la O.I.V. y del Congreso Mundial de la Vid y el Vino de 1992; y además, finalmente, las tres comparecencias solicitadas de la Consejera de Administraciones Públi-

cas y el Consejero de Obras Públicas -comparecencia conjunta para explicar ante la Comisión Institucional la política respecto a las Mancomunidades-, otra comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Urbanismo ante la Comisión de Obras Públicas para informar sobre la presa de Leiva y su situación actual, y comparecencia de la Consejera de Agricultura y Alimentación para informar ante la Comisión de Agricultura de la política vitivinícola.

Se levanta la sesión.

(Eran las trece horas y cincuenta minutos)



DIARIO DE SESIONES DE LA
DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre

Dirección

Teléfono..... Ciudad.....

D. P. Provincia.....

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm.
11 - 79015666 - 2 o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja.
26001 LOGROÑO (La Rioja). C/ Marqués de San Nicolás, s/n.

PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL Un año 3.000 ptas. Precio del ejemplar..... 100 »	EDICION Y SUSCRIPCIONES SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA C/ Marqués de San Nicolás, s/n. 26001 LOGROÑO (La Rioja)
---	---